

Concurso de Oposición para la Promoción a la función de Asesoría Técnica Pedagógica

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

Guía de estudio

Educación Especial



2016-2017

Asesor Técnico Pedagógico



Concurso de Oposición para la Promoción a la función de Asesoría Técnica Pedagógica

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico

2016-2017

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo, establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en mayo de 2016 se realizará el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión, y a las funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación¹.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso de evaluación, las dimensiones, parámetros y aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones cuyo propósito es apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa al perfil que deberán reunir los participantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, los aspectos y métodos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

¹ Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017, emitidos el 23 de diciembre de 2015.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

1. Aspirantes a la Promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica

La presente Guía de Estudio apoya a todos los interesados en participar en el proceso de Promoción a funciones Asesoría Técnica Pedagógica para las diferentes modalidades y tipos de servicio de la Educación Básica, de acuerdo con las categorías puestas a concurso en las entidades federativas:

- ✓ Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico

2. El proceso de evaluación

La evaluación para la Promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica consiste en la aplicación de dos instrumentos estandarizados de evaluación que se aplican en línea y cada sustentante cuenta con una computadora para responder los exámenes que se realizan en dos etapas:

Primera etapa

Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional. Esta etapa consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable y controlado por un aplicador. Consta de 100 reactivos (más un promedio de 20 pilotos), su objetivo es evaluar aspectos relacionados con el conocimiento de la organización y funcionamiento de la escuela, el ejercicio de una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y de los resultados educativos. El tiempo de aplicación será de 4 horas.

Segunda etapa

Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales. Consta de 100 reactivos (más un promedio de 20 pilotos), su objetivo es evaluar las habilidades intelectuales del docente para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad. El tiempo de aplicación será de 4 horas.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Ambos instrumentos presentan reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento, relación de columnas y multirreactivos (un estímulo a partir del cual se derivan al menos cuatro reactivos). Para que se familiarice con la aplicación de un examen en línea puede acceder al siguiente simulador: <https://simulador.ceneval.edu.mx/>

La Secretaría realizará el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación determine.

3. Aspectos a evaluar

Con la finalidad de que todos los directivos escolares contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió los *Perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica* (5 de febrero de 2016). Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades, aptitudes y capacidades deseables para el desempeño eficaz de la función. El material puede consultarse en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/promocion/parametros_indicadores/PPI_PROMOCION_EDUCACION_BASICA_2016.pdf

Enseguida se presentan las dimensiones, parámetros, aspectos a evaluar y bibliografía básica; estos elementos son la base para estudiar y prepararse para el concurso de oposición.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

a) Examen de Conocimientos y habilidades para la promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica

▀ Dimensión 1

Un asesor técnico pedagógico, que contribuye a mejorar las prácticas educativas relacionadas con la enseñanza en educación especial, requiere de conocimientos sólidos acerca de los procesos de desarrollo y estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, planteamientos curriculares, principios didácticos para realizar adecuaciones, minimizar o eliminar barreras que limitan el aprendizaje, y de las concepciones y prácticas docentes en este campo; así como del enfoque y las características de su intervención para al logro de los aprendizajes relacionados en todos los alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.

Dimensión 1

Un asesor técnico pedagógico que sabe cómo aprenden los alumnos y lo que deben aprender, y conoce las prácticas de los docentes para brindar una asesoría orientada al fortalecimiento del servicio de educación especial.

Parámetros

- 1.1 Explica los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos de educación básica.
- 1.2 Describe los propósitos y contenidos de aprendizaje de la educación básica.
- 1.3 Explica los principios didácticos que orientan la educación especial.
- 1.4 Explica el sentido y los fundamentos de la asesoría.

Aspectos a evaluar

- Los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos de educación básica.
- Los propósitos y contenidos de aprendizaje de la educación básica.
- Los principios didácticos que orientan la educación especial.
- El sentido y los fundamentos de la asesoría.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Bibliografía básica para el estudio

ALTET, M. (2005), “La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas”, en: Paquay, L., Altet, M., Charlier, E. y Perrenoud, P. (coords.), *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*, México, FCE, pp. 33-54.

BODROVA, Elena y Deborah J. Leong (2004), *Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky*, México, SEP/Pearson Prentice Hall, pp. 16-24, Biblioteca para la actualización del maestro.

BONILLA Pedroza, Rosa Oralía (2006), “La asesoría técnica a la escuela”, en *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de maestros*. México, SEP, pp. 29-56.

DOMINGO Segovia, Jesús (2004), “Funciones de asesoramiento”, en *El asesoramiento al centro educativo*, México, SEP/Octaedro, pp. 183-202, Biblioteca para la actualización del maestro.

NIETO Cano, José Miguel (2001), Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En: Jesús

SEP (2011), *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México. SEP, 93 pp.

— **(2011)**, Programas de estudio 2011. Educación Básica (preescolar, primaria, secundaria). México.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

▾ Dimensión 2

Un asesor técnico pedagógico, que contribuye a mejorar las formas de enseñar y aprender en educación especial, requiere de habilidades para diagnosticar las prácticas pedagógicas de los docentes que asesora y las capacidades que despliegan los alumnos en este campo para que, de manera conjunta con los docentes, fijen las metas y tracen la ruta de asesoría más conveniente. Además, requiere de capacidades para acompañar a los docentes, mediante la práctica reflexiva fundada en el diálogo y la colaboración, en la construcción de estrategias didácticas adecuadas y flexibles a las características y necesidades de los alumnos.

Dimensión 2

Un asesor técnico pedagógico que organiza y pone en práctica la asesoría a docentes para que brinden mejores oportunidades de aprendizaje a sus alumnos.

Parámetros

- 2.1 Describe el papel del diagnóstico, la planeación y el seguimiento en la asesoría a los docentes.
- 2.2 Apoya la mejora de la práctica educativa.
- 2.3 Fomenta el uso de la evaluación con fines de mejora.
- 2.4 Propicia la atención a la diversidad cultural y lingüística.

Aspectos a evaluar

- El diagnóstico, la planeación y el seguimiento en la asesoría de los docentes.
- La mejora de la práctica educativa.
- El uso de la evaluación con fines de mejora.
- La atención a la diversidad cultural y lingüística.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Bibliografía básica para el estudio

DOMINGO Segovia, Jesús (2004), “Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución”, en *El asesoramiento al centro educativo*, México, SEP/Octaedro, pp. 147-166, Biblioteca para la actualización del maestro.

GARCÍA Cedillo, Ismael (2009), “Las adecuaciones curriculares”, en *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 125-157

MEECE, Judith (2000), “Niños con necesidades excepcionales”, en *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, SEP, 2000, pp. 323-55, Biblioteca para la actualización del maestro.

SEP (2006), *Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*, México, SEP. Disponible en:
www.educacionespecial.sep.gob.mx/html/asdoctos.html.

— **(2006)**, *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*, México, SEP, pp. 53-62. Disponible en:
<http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf>

— **(2010)**, *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC*, México, SEP, pp. 126-129, 149-150.

— **(2011)**, *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, 93 pp.

— **(2012)**, *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, México, SEP, Serie: herramientas para la evaluación en la educación básica, 77 pp.

— **(2013)**, *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo*, México, SEP, 98 pp., Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica.

— **(2013)**, *El enfoque formativo de la evaluación*, México, SEP, pp. 17-34, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

▀ Dimensión 3

Un asesor técnico pedagógico, para brindar un servicio de calidad a los docentes, debe ser un aprendiz permanente, abierto y crítico de las tendencias pedagógicas de vanguardia; capaz de actualizarse de manera continua, y comprometido con la enseñanza como carrera de vida. Implica, además, la reflexión sobre la propia práctica para identificar avances y límites en su labor, y a partir de ello orientar su formación y desarrollo profesional; así como el intercambio de experiencias entre pares y otros agentes educativos para construir una visión enriquecida y comparada que propicie introducir cambios en su intervención. Para ello, debe contar con habilidades en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pues esto supone formarse en la opinión y crítica, en la búsqueda y selección de información, en el acceso a nuevos saberes y formas de comunicación, y en la posibilidad de observar y participar en otras realidades.

Dimensión 3

Un asesor técnico pedagógico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asesorar a docentes en su práctica profesional.

Parámetros

- 3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- 3.2 Considera el estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.
- 3.3 Explica la contribución de las Tecnologías de la Información (TIC) para el fortalecimiento y desarrollo de la labor de asesoría.

Aspectos a evaluar

- La finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- El estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.
- La contribución de las Tecnologías de la Información (TIC) para el fortalecimiento y desarrollo de la labor de asesoría.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Bibliografía básica para el estudio

FIERRO, Cecilia y Rojo Pons Susana (1994), *El Consejo Técnico: un encuentro entre maestros*. México, SEP, 72 pp. Libros del Rincón.

KAUFMAN, Ana María y Rodríguez María Elena (2003), "Hacia una tipología de los textos" y "Caracterización lingüística de los textos", en: *La escuela y los textos*, México, SEP/Santillana, pp. 5, 19-28 y 29-56.

LATAPÍ Sarre, Pablo (2003), *¿Cómo aprenden los maestros?*, México, SEP/SEByN, pp. 7-25, Cuadernos de discusión 6.

Mc FARLANE, Ángela (2003), "Nuevas tecnologías: multimedia y acceso a internet", en: *El aprendizaje y las tecnologías de la información*, México, SEP/Santillana, pp. 71-96, Biblioteca para la actualización del maestro.

PASTRANA Flores, Leonor E. (1999), *El Consejo Técnico: Espacio potencial para construir el vínculo pedagógico entre el aula y la escuela*, Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, COMIE-Universidad Autónoma de Aguascalientes.

PERRENOUD, Philippe (2007), "De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva", "Saber reflexionar sobre la propia práctica: ¿es éste el objetivo fundamental de la formación de los enseñantes?" y "La postura reflexiva: ¿cuestión de saber o de habitus?", en: *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*, México, Colofón/Graó, pp. 29-86. Crítica y fundamentos 1.

SEP (2006), *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros*, México, SEP, pp. 29-49.

— **(2011)**, "Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje", en: *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, pp. 32.

— **(2013)**, *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares*. México, SEP, pp. 8-10.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

▀ Dimensión 4

Un asesor técnico pedagógico, que contribuye a que la escuela brinde a todos los alumnos una educación de calidad, debe conocer el marco normativo que rige la educación pública mexicana para desempeñarse en apego a éste, y valorar la trascendencia de su función en la construcción de mejores prácticas pedagógicas y en el cambio educativo de las escuelas que asesora. Además, debe mostrar actitudes de diálogo respetuoso con los docentes que asesora y sus colegas de trabajo, de compromiso, responsabilidad, honestidad con la tarea conferida, así como para el establecimiento de reglas claras para la buena convivencia, la tolerancia y el respeto a las diferencias de todo tipo, y la lucha contra prejuicios o discriminaciones sociales, culturales, y étnicas que puedan manifestarse al interior de la escuela. Asimismo, deben ser valores en su labor la negociación, cooperación, transparencia y empatía, al tiempo que se espera que esta misma conducta ética, puedan asumirla los docentes con sus alumnos.

Dimensión 4

Un asesor técnico pedagógico que asume y promueve los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo para brindar una educación de calidad a los alumnos.

Parámetros

- 4.1 Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.
- 4.3 Argumenta qué actitudes y habilidades son necesarias para desempeñar la labor de asesoría.
- 4.4. Contribuye al cumplimiento del derecho de los alumnos a una educación de calidad.

Aspectos a evaluar

- Los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.
- Ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.
- Actitudes y habilidades que son necesarias para desempeñar la labor de asesoría.
- Cumplimiento del derecho de los alumnos a una educación de calidad.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Bibliografía básica para el estudio

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo Tercero Constitucional.

GARCÍA Cedillo, Ismael et al. (2000), “¿Qué es la integración educativa?”, en: *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México, SEP, Tercera reimpresión 2009, pp. 41-72.

LEY General de Educación, Artículos: 2º, 3º, 4º, 5º y 6, México.

PERRENOUD, Philippe (2004), "Trabajar en equipo", en *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP/Graó, pp. 67-79 Biblioteca para la actualización del maestro.

SAMMONS, Pam (1998), “Ambiente de aprendizaje”, “La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar”, “Expectativas elevadas” y “Derechos y responsabilidades de los alumnos”, en: *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP, pp. 34-35; 35-39; 44-47 y 51-53. Serie: Cuadernos de la Biblioteca de actualización del maestro.

SEP (2013), *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares*. México, SEP, pp. 8-10.

— **(2014)**, *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*, México, SEP.

— **(2015)**, *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. México, SEP, pp.11-16.

UNESCO (2008), *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. UNESCO

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

▀ Dimensión 5

Un asesor técnico pedagógico, que contribuye a la mejora educativa y el aprendizaje de calidad, debe contar con capacidades para analizar el entorno social y cultural en el que se ubica la escuela y valorar su incidencia en el aprendizaje de los alumnos, así como para apreciar la diversidad social y cultural de las comunidades y reconocer que esta diversidad se expresa al interior de las escuelas que asesora, para adaptar y situar su asesoría a estas condiciones. Además, requiere de habilidades para vincularse con la comunidad donde se ubica la escuela y establecer una buena comunicación con diferentes agentes educativos y sociales en la identificación de necesidades o apoyos que permitan atender conjuntamente problemas prioritarios en la educación de los alumnos y trabajar juntos para mejorar la atención que se les brinda.

Dimensión 5

Un asesor técnico pedagógico que se vincula con la comunidad en que está ubicada la escuela, con diferentes agentes educativos y con los integrantes de la zona escolar para enriquecer los aprendizajes de los alumnos.

Parámetros

- 5.1 Reconoce la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y de los alumnos en la tarea de asesoría.
- 5.2 Propicia la vinculación con diferentes agentes educativos y sociales en apoyo a la atención de los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.
- 5.3 Contribuye al funcionamiento eficaz de la zona escolar y al trabajo con otros asesores.

Aspectos a evaluar

- La diversidad cultural y lingüística de la comunidad y de los alumnos en la tarea de asesoría.
- La vinculación con diferentes agentes educativos y sociales en apoyo a la atención de los alumnos.
- El funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros asesores.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Bibliografía básica para el estudio

ANTÚNEZ, Serafín (1999), "La participación de las familias en la escuela", en: *Transformar nuestra escuela*, año II, núm. 4, junio, México, SEP, pp. 7-26.

HIRMAS R., Carolina y Blanco G. Rosa (2009), "Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina", *Revista Docencia* N°. 37, mayo 2009,

SEP (2006), *Orientaciones generales para el fortalecimiento de los servicios de educación especial*, México, SEP, pp. 73-90.

— **(2014)**, *Orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar. Educación Básica. Preescolar, Primaria, Secundaria. Ciclo escolar 2014-2015*. Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva, México, SEP.

4. Sugerencias para preparar el Concurso de Oposición

El Concurso de Oposición para la Promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea. Asimismo, se ofrece la referencia de diversos recursos que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver con éxito el examen de oposición.

Materiales de apoyo para el estudio

Los aspirantes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo para el estudio elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- a) *Perfil, parámetros e indicadores.* En línea:
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/promocion/parametros_indicadores/PPI_PROMOCION_EDUCACION_BASICA_2016.pdf
- b) *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y Supervisión, y a las funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica* En línea:
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/promocion/etapas_aspectos/EAMI_PROMOCION_2016.pdf
- c) *Guía de estudio* –la cual tiene en sus manos–, específica para cada nivel educativo, modalidad, tipo de servicio o asignatura. En línea:
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- d) Libros de la colección Biblioteca para la Actualización del Maestro; disponibles en las bibliotecas de Centros de Maestros y Escuelas Normales públicas del país.
- e) Libros de la colección Biblioteca del Normalista; disponibles en las bibliotecas de las Escuelas Normales públicas del país.

La relación entre los materiales de apoyo para el estudio

El *Perfil, parámetros e indicadores* es el documento que expresa las características, aptitudes y conocimientos deseables del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación de asesores

Guía de estudio

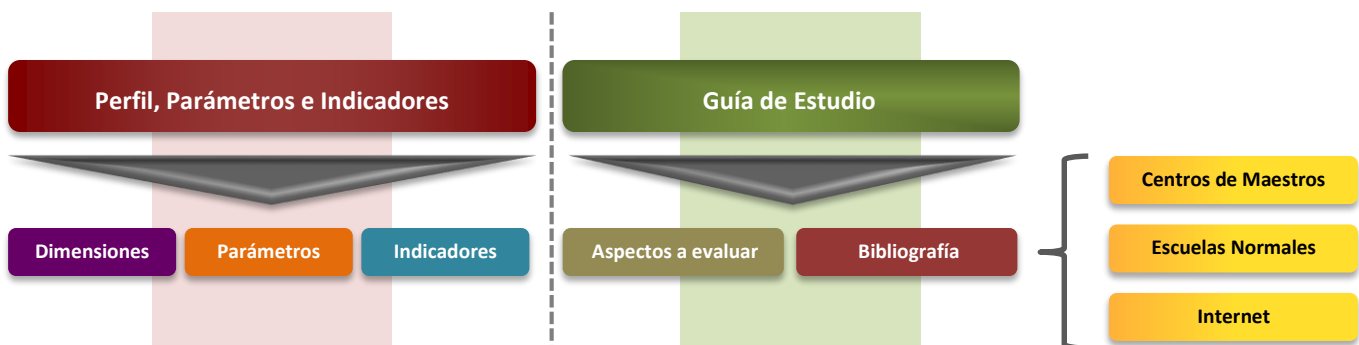
Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

técnicos. En el Perfil los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.

La bibliografía básica seleccionada se vincula con cada uno de los parámetros e indicadores del Perfil y con los aspectos a evaluar contenidos en esta *Guía de estudio*. De tal manera que Perfil (parámetros e indicadores), bibliografía y aspectos a evaluar son elementos relacionados e imprescindibles para el estudio y la preparación integral del examen.

La bibliografía básica para el estudio

Como se ha dicho, la bibliografía básica para el estudio ha sido seleccionada con la finalidad de que todos los parámetros e indicadores del Perfil cuenten con referentes para el estudio. Los recursos bibliográficos son de diversa índole, hay referencias de tipo normativo, como planes y programas de estudio y acuerdos secretariales, pero también estudios de corte académico. En conjunto, la bibliografía aporta elementos prácticos y teóricos (experiencias, información, conceptos, tesis, explicaciones) relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los aspirantes.



Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

Recomendaciones para el estudio

Sesiones de estudio

1. Programe las sesiones de estudio. Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar entre el tiempo disponible para su estudio.
2. Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una según sus ocupaciones personales.
3. Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor debilidad o preocupación.
4. De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.
5. Repase las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
6. Estudie con tiempo, dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

Cómo aprovechar la bibliografía básica para el estudio

1. **Compilar la bibliografía.** Reúna la bibliografía sugerida, los materiales que la conforman estarán disponibles en internet, así como en las Escuelas Normales y Centros de Maestros.
2. **Leer para comprender.** Con base en su programación lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura, por ejemplo, *describir acciones a realizar con el colectivo docente para atender el rezago escolar, determinar cómo elaborar un plan de asesoría*, etcétera; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

3. **Conocimientos previos.** Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
4. **Esquemas organizadores de texto.** Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
5. **Preguntas y respuestas.** Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas relejendo los textos.
6. **Estudio en grupo.** Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

La aplicación del examen

1. Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta.
2. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
3. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
4. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico
2016-2017

5. Analice cada una de las posibles respuestas, argumente mentalmente por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.
6. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
7. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.
8. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

5. Recomendaciones generales

Antes del día de la aplicación

- Leer con atención la convocatoria del concurso que emita la autoridad educativa local; en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como: plazas sujetas a concurso, requisitos para participar, etapas, aspectos y métodos de la evaluación, resultados, criterios para la asignación de plazas, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
- Visitar con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Estudiar con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
- Descansar los días previos al examen.

El día de la aplicación

- Ingerir alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Usar ropa cómoda.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico 2016-2017

- Portar ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Si no se presenta la ficha de examen no podrá realizarse la evaluación.
- Llegar con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
- Leer con atención las indicaciones para el sustentante que se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- Durante la aplicación del examen no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.
- Conservar la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Informar al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad (motriz, debilidad visual severa, ceguera) para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.

Después de la aplicación

- Consultar los resultados del Concurso de Oposición a partir del 1° de julio de 2016 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx
- El sustentante que obtuvo resultado con dictamen "Idóneo" debe permanecer atento a las llamadas o correos electrónicos por parte de la Autoridad Educativa de su entidad para asistir al evento público de asignación de las funciones de Asesoría Técnica Pedagógica; los sustentantes, de acuerdo con los cargos disponibles, podrán elegir su adscripción, considerando que las vacantes disponibles se asignarán en estricto orden de prelación a partir del 16 de agosto de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2017, según las necesidades del servicio educativo.

Guía de estudio

Educación Especial. Asesor Técnico Pedagógico 2016-2017

Recuerde que:

- La emisión del dictamen de los resultados es individualizado y será acompañado de observaciones generales que le permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesita fortalecer.
- El dictamen se entregará únicamente a cada aspirante.
- En función de los resultados obtenidos se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa, nivel educativo tipo de servicio y sostenimiento y solo participarán aquellos con resultado de Idóneo.

6. Sitios de interés

- Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB)
<http://basica.sep.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
<http://www.inee.edu.mx/>
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2016-2017.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421236&fecha=23/12/2015